



Resolución de Consejo Directivo **520 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8575/2011: Tener por prorrogado el plazo para que el Ing. Carlos Roberto MAGUNA presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
24/09/2025

VISTO la presentación efectuada por el Ing. Carlos Roberto MAGUNA a fs. 165, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD- 026/2022 se concedió prórroga hasta el 30/03/2022 para que el Ing. MAGUNA presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables (fs. 168), aconseja otorgar prórroga de seis meses para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, a partir de la emisión de la presente resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 15° Sesión Ordinaria del 03/09/2025)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 24 de marzo de 2026, para que el Ing. Carlos Roberto MAGUNA – D.N.I. N° 20.153.053, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, para su evaluación.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Carlos Roberto MAGUNA, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto CATTANEO), al Codirector de Tesis (Ing. Daniel HOYOS), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa